



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
558/2024	COMISIÓN PERMANENTE	01/07/2024

DON JUAN JOSÉ MARTÍNEZ JARAUTA, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS REALES DE NAVARRA, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 558/2024. CONTRATACIONES - CONTRATO DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PARA LA RECOLECCIÓN DEL CEREAL (CAMPAÑA DE COSECHA 2024, PRORROGABLE POR 4 AÑOS MÁS), EN LA FINCA AGRÍCOLA PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS REALES DE NAVARRA DENOMINADA AGUILARES UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARGUEDAS Y SU TRANSPORTE A PUNTO DE ENTREGA (COOPERATIVA DE FUSTIÑANA) POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes y expediente de contratación:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
INFORMES DE SECRETARIA 2024-0050	17/05/2024	Informe de necesidad de contrato de servicios agrícolas
PROVIDENCIA DE INICIO	17/05/2024	
INFORMES DE SECRETARIA 2024-0051	17/05/2024	INFORME DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y RESERVA DE CRÉDITO
INFORMES DE SECRETARIA 2024-0052	17/	Informe secretario





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

	05 /2 02 4	expediente contratacion servicio agrícola
Pliego de contratación - Procedimiento simplificado - Servicio Agrícola - AGUILARES	03 /0 6/ 20 24	Firmado por el Sr. Presidente
Empresas propuestas por el Sr. Felix Rodrigo	22 /0 5/ 20 24	
Propuesta de Resolución PR/2024/184 - CONTRATACIONES	22 /0 5/ 20 24	
RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA 2024-0388 [Resolución PR/2024/184 - CONTRATACIONES]	22 /0 5/ 20 24	
Publicación en Porta de Contratación de Navarra (PLENA)	23 /0 5/ 20 24	
Invitación a empresas servicios agronómicos	23 /0 5/ 20 24	Captura de pantalla y justificantes envío a través de PLENA.
Solicitud de Informacion - Licitación Campaña Cosecha VICTOR AYENSA	31/ 05 /2 02 4	Respuesta en la misma fecha
Plazo de presentación de ofertas finalizado	04 /0 5/ 20 24	
Certificado de Auditoría de publicación en tablón de anuncios desde 23/05/2024 hasta 03/06/2024 [Pliego de contratación - Procedimiento simplificado - Servicio Agrícola - AGUILARES]	03 /0 6/ 20 24	
CERTIFICADO 2024-0088	10	Certificado Secretaría





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

	/ 0 6 / 2 0 24	presentación ofertas
ACTA MESA - APERTURA SOBRE A y B	1 0 / 0 6 / 2 0 24	
Requerimiento licitador oferta más ventajosa.	1 0 / 0 6 / 2 0 24	
Documentación aportada por el licitador	13 / 0 6 / 2 0 2 4	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: <i>Contratación de servicios agrícolas para la recolección del cereal (campana de cosecha 2024, prorrogable por 4 años más), en la finca agrícola propiedad de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra denominada Aguilares ubicada en el término municipal de Arguedas y su transporte a punto de entrega (Cooperativa de Fustiñana).</i>	
Procedimiento de contratación: simplificado	Tipo de Trámite: ordinaria
Código CPV: CPV: 7710000-1 Servicios Agrícolas	
Valor estimado del contrato: 9.525 euros (IVA excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.525 €	IVA% : 2.00 0,25
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 11.525,25 €	
Duración de la ejecución: A partir de 1 de junio hasta fin de cosecha estimándose en 30 días naturales salvo inclemencias meteorológicas que impidan o paralizen el servicio.	Duración máxima : 5 años





A la vista del expediente y de conformidad con las actas en las que se reflejan las distintas valoraciones y puntuaciones (ANEXO I).

CONSIDERANDO: A la vista de la propuesta formulada por el responsable del expediente, don Félix Rodrigo García, y estimando la misma correcta y debidamente motivada, y, una vez acreditada, por la parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refieren los artículos 14 a 17 de la LFCP y la Cláusula del Pliego reguladora de la presentación de documentación con carácter previo a la adjudicación.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/214 de 14 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la LFCP, la Comisión Permanente, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO. Adjudicar la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PARA LA RECOLECCIÓN DEL CEREAL (CAMPAÑA DE COSECHA 2024, PRORROGABLE POR 4 AÑOS MÁS), EN LA FINCA AGRÍCOLA PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS REALES DE NAVARRA DENOMINADA AGUILARES UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARGUEDAS Y SU TRANSPORTE A PUNTO DE ENTREGA (COOPERATIVA DE FUSTIÑANA), en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
AGRÍCOLA LANDAZURÍA S.L.	7,40 € / robada

SEGUNDO. La motivación de la adjudicación se deduce de las propias actas de valoración que obran en el expediente de su razón, y que acreditan que la licitadora seleccionada supone la mejor oferta en calidad-precio para la prestación del servicio objeto de la contratación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra en plazo de treinta días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a D. Félix García Rodrigo (Vocal de la Comisión Permanente).

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores.

SEXTO. El presente acuerdo agota la vía administrativa.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 72MDELLRXATCR29QYAF7XAF55
Verificación: <https://bardenasreales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Expediente n.º: 558/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A» y «C»

Procedimiento: Contrato de Servicios agrícolas para la recolección del cereal (campana de cosecha 2024, prorrogable por 4 años más), en la finca agrícola propiedad de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra denominada Aguilares ubicada en el término municipal de Arguedas y su transporte a punto de entrega (Cooperativa de Fustiñana) por Procedimiento Simplificado

Día y hora de la reunión: 10/06/2024 – 11:00 horas

Lugar de celebración: Sede de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra, sita en Tudela, C/ San Marcial, 19.

Asistentes: D. Félix Rodrigo García y D. Juan José Martínez Jarauta.

Ausentes: Ninguno.

Documento firmado por: Vocal de la Comisión Permanente responsable de las actividades agrícolas y el Secretario.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS – SOBRE A Y C – OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Reunidos en la Sede de la Comunidad de Bardenas, el día 10 de junio de 2024 a las 11:14, se constituye el Órgano de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Contratación de servicios agrícolas para la recolección del cereal (campana de cosecha 2024, prorrogable por 4 años más), en la finca agrícola propiedad de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra denominada Aguilares ubicada en el término municipal de Arguedas y su transporte a punto de entrega (Cooperativa de Fustiñana).	
Procedimiento de contratación: simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: CPV: 7710000-1 Servicios Agrícolas	
Valor estimado del contrato: 9.525 euros (IVA excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.525 €	IVA%: 2.000,25
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 11.525,25 €	
Duración de la ejecución: A partir de 1 de junio hasta fin de cosecha estimándose en 30 días naturales salvo inclemencias meteorológicas que impidan o paralicen el servicio.	Duración máxima: 5 años

El responsable de la licitación:

Vocal	D. Félix Rodrigo García
-------	-------------------------

En presencia de don Juan José Martínez Jarauta (Secretario de la Comunidad), proceden mediante apertura de la Plataforma de licitación Plena a la comprobación de empresas licitadoras que han presentado oferta y propuesta.



C/ San Marcial nº 19
31500 Tudela (Navarra)

CIF: P3103967J

Teléfono 948820020 | Fax 948823467



<http://bardenasreales.sedelectronica.es>
<http://www.bardenasreales.es>





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Se comprueba que únicamente se ha presentado una única licitadora, aunque costa en el expediente que se cursó invitación a CINCO EMPRESAS; igualmente se hace costar que durante el tiempo que el anuncio de licitación ha estado abierto a posibles interesados mediante correo electrónico se dio información a otra empresa interesada que no fue invitada en el inicio del expediente (obra en el expediente comunicación a dicho interesado).

De conformidad con el pliego administrativo que rige la contratación, y con carácter previo a la apertura del Sobre A "*Requisitos de participación*" (Anexo II) y el Sobre B "*Proposición a valorar mediante fórmulas*", (Anexo III) de la única empresa que ha presentado propuesta en el plazo establecido, por el responsable del expediente, don Félix Rodrigo García se informa que a lo largo de estos días ha intentado identificar otras posibles empresas que pudieran prestar o estar interesadas en presentar oferta, pero ha resultado infructuosos todos los intentos dado que, en la zona hoy por hoy son muy pocos los que tiene este tipo de maquinaria para efectuar trabajos a terceros, y no ha podido identificar a posibles interesados; igualmente, el hecho de que el expediente completo de licitación ha estado publicado y abierto con su publicación en el Portal de Contratación Público de Navarra, a todas las empresas capacitadas para dicho servicio, sin que se hayan presentado mas ofertas, acredita suficientemente la falta de interés e imposibilidad de conseguir otras ofertas. Por tal motivo, y dado que la licitación ha estado publicada en el Portal de contratación pública con acceso a todos los posibles interesados, a juicio del responsable del contrato, queda acreditada la imposibilidad de obtener nuevas ofertas.

Expuesto lo anterior, por el responsable del contrato, en presencia del Secretario de la Comunidad se procede a la apertura de los Sobres A "*Requisitos de participación*" (Anexo II) y B "*Proposición a valorar mediante fórmulas*", (Anexo III) en acto público, previa publicación en el Portal de Contratación de la fecha y hora establecido para la celebración de esta Mesa de Contratación, con carácter "público".

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la apertura del Sobre A "*Requisitos de participación*" (Anexo II), que incluye la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Se proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Se declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	AGRÍCOLA LANDAZURÍA S.L.

Seguidamente y en mismo acto, se procede a la apertura del *Sobre B* "Proposición a valorar mediante fórmulas", (Anexo III), con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
AGRÍCOLA LANDAZURÍA S.L.	7,40 € / robada

Por el responsable de la tramitación del expediente se da por terminada la reunión a las 11:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Vocal; doy fe.

